

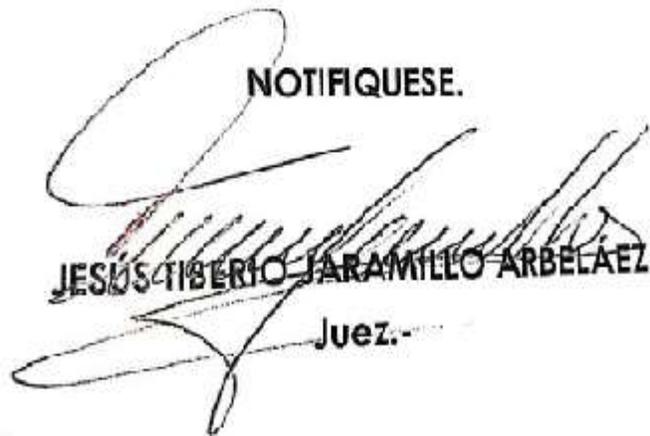
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, ocho de agosto de dos mil veintidós

2021-00422

Habiéndose notificado correctamente al Dr. CARLOS ALBERTO RUIZ MUÑOZ, sin que a la fecha manifestara su aceptación al cargo de Curador Ad-litem para el cual fue nombrado, se REEMPLAZA al mismo y se designa en su lugar a la Dra. **ELISA ROBERTA D'IPPOLITI ROMERO**, quien se localiza en la Carrera 51 Nro. 50-35, Oficina 215, Centro Comercial Parque Plaza, Rionegro, Antioquia, celular 3218495221, correo electrónico drasesorajuridica@gmail.com. Comuníquesele su nombramiento como lo dispone la ley.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-

b.p.m.